

LOBOS

CORRESPONDE EXPEDIENTE No. 4067-09195/73

Lobos, 20 de Noviembre de 1974.-

Señor
Ruben I. Sobrero
Intendente Municipal
s/d.-

De mi consideración: Comunico a Ud. que en su sesión ordinaria realizada en fecha 19/XI/74 por este H.C. Deliberante fue aprobada la siguiente:

O R D E N A N Z A
Para el Partido de Lobos

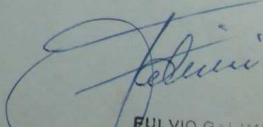
Artículo 1ro. Apruébase el CODIGO DE EDIFICACION para el -----PARTIDO DE LOBOS, conforme al texto que obra -----a fojas 1/95 del expediente No. 4067-08195/74 que rubricadas por la Subsecretaría de Asuntos Municipales forman parte integrante de la presente Ordenanza.

Artículo 2do. Derógase toda otra disposición que se oponga -----a la presente Ordenanza.-

Artículo 3ro. Cúmplase, regístrese, comuníquese al D.E. publíquese y archívese.-


JOSE MARIA MATHEOS
SECRETARIO H. C. D.




FULVIO G-LIMI
PRESIDENTE H. CONCEJO DELIBERANTE

